DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.025 — *Suscrición en Córdoba...* Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „ — *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre. 7 „ — MÁRTES 10 DE MAYO DE 1892 — *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.* — AÑO XLIII

GRAN FERIA DE CÓRDOBA

EN LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE MAYO DE 1892

PROGRAMA

de los festejos que han de celebrarse desde el 24 al 29 de Mayo de 1892

Brillantes iluminaciones de gas y eléctricas.

Feria de ganados de todas clases.

Exposición artística industrial y agrícola y de labores propias de la mujer.

Diana por las bandas militares y municipal de música.

Certámen científico y literario.

Concurso para la erección de un monumento al insigne cordobés don Angel de Saavedra, Duque que fué de Rivas.

Exposición de labores y otros estudios de utilidad y recreo en el distinguido colegio de Santa Victoria.

Exposición de ganados.

Grandes corridas de toros de las afamadas ganaderías de Orozco y *Lagartijo*, lidiados por *Lagartijo, Espartero* y *Guerrita*.

Magníficos bailes.

Carreras de velocípedos.

Cuadros disolventes.

Solemne adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas públicas y particulares.

Fuegos artificiales.

Premios á las virtudes de los obreros.

Gran retreta militar.

Nota.—Las empresas de ferrocarriles establecerán en todas las líneas que afluyen á esta capital trenes especiales á precios económicos.

POR LAS FLORES DE MAYO

I

Teresa y Juanín no tenían la culpa, claro está, de que su padre, el tío Santiago, fuese malo; los pobrecillos, cuando estaban solos, pedían á Dios que su padre se tornase bueno; pero, como decía Juanín, hay muchos niños que piden á Dios tantas cosas que, ¡ya se ve!, hasta que á ellos les llegase la vez no serían oídos sus ruegos.

Teresa, que tiene ya doce años, y que desde hace dos, que murió su madre, es la que gobierna y cuida la ruín casa en que viven, levantada en el campo á poco trecho del camino de hierro, de que su padre es guarda, Teresa, digo, acostumbrada á á discurrir más que su hermano, le replica, diciendo:

—Mira, Juanín, no seas tonto; Dios acude lo mismo á uno que á ciento. Ya sabes lo que decía nuestra madre, que Dios es muy bueno.

—Es verdad, pero el padre sigue emborrachándose todos los días y nos pega mucho.

—Eso no se dice, ¿oyes, Juanín?—observó Teresa con enfado.—Si vuelves á hablar de ese modo, te doy con una guindilla picante en la lengua para que rabies un dia entero.

—¿Y yo qué digo?...

—Pues eso; nosotros no tenemos que ver con lo que hace el padre. Y luego, ya ves tú, el pobre está casi toda la noche en vela para guardar el tren.

—Tendrá frío, ¿verdad?

—Ya lo creo.

—Y con ese capotón tan grande...

—Toma, pero cuando cae nieve el capotón no abriga casi nada.

—¿Entonces el padre se emborracha por el frío?...

—¡Juanín que cojo la guindilla!

—Ya no lo diré más.

Y Juanín calló, previendo que, de continuar, volvería á decir que su padre bebía más vino del conveniente.

II

Amaestrada Teresa en la escuela de su madre, piadosa mujer que atendía sus deberes sin olvidar jamás sus devociones, iba saliendo adelante con los quehaceres de la casa.

Santiago había sido un hombre de bien; pero desde que murió su mujer, no teniendo quien le pusiese delante los deberes de padre de familia, se había dejado dominar por el vicio feísimo de la embriaguez...

Y el desdichado se hizo duro para con sus hijos, y dejó sus piadosas costumbres y envejeció en poco tiempo.

Teresa quería que su padre fuese bueno; pero como ella no podía aconsejarle del modo que lo hacía su madre, se acomodó á tener paciencia, á cumplir con singular exactitud sus obligaciones, y á hacerse querer á fuerza de sacrificios; por otra parte, todos los días rezaba sus modestas pero fervientes oraciones para alzanzar de la Madre de Dios misericordia para su padre.

El día que la hallamos hablando con su hermano Juanito, se mostró con Santiago, cuando vino á comer, mucho más afable y cariñosa que de ordinario.

Por fortuna, el guardavía no estaba completamente ébrio.

—Padre,—dijo Teresa mientras colocaba el basto mantel en la única mesita que tenían,—¿sabe usted que quisiera que me diese permiso para una cosa?

—¿Para qué? Siempre andas pidiendo permisos, y todo es para hacer chiquilladas.

—Ahora no, padre: como ahora entra el mes de Mayo, quiero que me deje usted ir los sábados por la tarde á la función que llaman de *las flores*, en la ermita de la Virgen del Amparo, junto al pueblo.

—¡Vaya un capricho! Y mientras tú vas á las flores, ¿quién me compone á mí la ropa para el domingo? Como no sea Juanín...

—¿Yo, padre?...

—No, Juanín: el padre dice eso en broma; yo compondré la ropa el viernes...

—¡Ea, se acabó! Si quieres flores, bastantos tienes con las que has sembrado junto á casa; de aquí no sale nadie.

—Pero padre...

—¡Pero muchacha! Si no callas te rompo una costilla. ¡Trae el pan y vamos á comer!

—Como era para ver la Virgen...—balbuceó Juanín tímidamente.

—¡A callar! ¡Voto á los diablos! Si quiere Virgen, ya tiene en el vasar la de su madre.

Teresa levantó al cielo sus ojos llenos de lágrimas, y dispuso la comida, en tanto que Juanín, con la boca llena de pan y garbanzos, miraba de reojo á su padre, temiendo le fuese á dar un golpe.

III

Aprovechando la indiferencia con que Santiago miraba lo que se hacía en su casilla, Teresa trató de poner en práctica el proyecto que había concebido...

—Si pudiéramos,—le decía á Juanín,—si pudiéramos hacer un altar sin que el padre lo viera, para poner en él la Virgen y hacer las Flores de Mayo...

—Mira, Teresa, vamos á hacer una cosa. Yo traigo unas estacas, y encima ponemos las tablas del cajón donde estaban los geranios que se secaron: luego sacas el manton grande de la madre, y ya está hecho el altar.

—Bueno, Juanín, bueno; anda á traer las estacas.

Juanín salió; trajo las estacas, las clavaron, pusieron las tablas, y el altar quedó hecho. Despues colocaron sobre él el mantón de su madre difunta; encima la imagen de la Virgen del Amparo, igual á la de la ermita, y luego muchos ramos de flores, á los que servian de asiento vasos rotos y redomas de vidrio labradas.

Y por la noche, Santiago vino ébrio como de costumbre, y antes de meterse en la cama dijo á Teresa algunas palabras soeces, y dió á Juanín unos coscorrones despues de la cena á modo de postre...

IV

Cuando el tio Santiago se levantó á la mañana siguiente, quedó asombrado en presencia del sencillo y devoto espectáculo que sus ojos miraban.

Teresa y Juanito, de rodillas ante el altar de la Virgen, ofrecian á la celestial Reina de los Angeles todas las obras que en aquel dia hiciesen, le rogaban por el descanso eterno de su madre y por la vida de su padre...

—¡Muchachos!—¿Qué haceis?—preguntó Santiago, embargado por la emoción.

—Padre,—repuso Teresa con humilde acento,—pedimos á la Virgen Santísima por la madre y por usted...

—Pero, ¿cómo habeis hecho ese altar tan bonito?

—Como usted no me quiso dar permiso para ir á las Flores, y estamos en Mayo....

Teresa se detuvo al ver se demudaba el semblante de su padre; efectivamente, Santiago sentía subir de su corazón oleadas de sangre que le enrojecian el rostro, al par que una pena honda, muy honda y cruel, le amargaba el alma...

¡Teresa! ¡Juanita! ¡Hijos mios! dijo el pobre viejo, sollozando.—¡Ya no me emborracho mas!

Y cayó al suelo de rodillas entre sus hijos, delante de la Virgen del Amparo.

V

En el mes de Mayo, cuando tantos corazones puros, rendidos ante la sacratísima Virgen María, le piden por la conversión de los pecadores, todos debemos esforzarnos en ser dóciles á las inspiraciones del cielo, para que no sea infructuosa en nuestras almas la divina semilla de la gracia.

J. Huertas

Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 6 á las tres.

El señor ministro de Marina ofreció remitir los expedientes que se refieren á los astilleros del Nervión cuando sean innecesarios en el Consejo de Estado.

El Sr. Montero Rios dijo que no tenía prisa y que no deseaba entorpecer la marcha del Gobierno que, según tiene entendido, necesita de ellos para adoptar resoluciones extremas.

El señor marqués de Perijáa manifestó que está á disposición del señor ministro de Marina para explanar la interpelación sobre los Astilleros.

El señor ministro de Marina contestó que en la próxima semana podrán hallarse los datos en el Senado y podría el señor Perijáa explanar su interpelación.

El Sr. Cuesta y Santiago reclamó una nota de las sumas entregadas al señor Martinez Rivas y de los elementos acumulados en los cruceros que se hallan en construcción en Bilbao.

Despues se entró en la órden del dia y continuó la discusión del proyecto modificando las tarifas de los ferrocarriles, haciendo uso de la palabra varios señores senadores.

Y se levantó la sesión.

Se abrió la sesión del 7 á las tres de la tarde.

Los Sres. Cuesta y Santiago y conde de Almodóvar presentaron dos exposiciones.

El Sr. Canalejas impugnó el artículo 2.° del proyecto de reforma de las tarifas de los ferrocarriles, diciendo que no merma las ventajas que los demás artículos del proyecto otorgan á las Compañías.

Le contestan los señores ministro de Fomento y conde de Torreanaz; el señor marqués de Aguilar de Campóo recoge algunas alusiones; intervienen de nuevo en el debate para rectificar los Sres. Olive, Cuesta, marqués de Hazas, marqués de Aguilar de Campóo y Osorio; consume el tercer turno el señor Cuesta, y se suspende el debate.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 6 á las dos.

El Sr. Rancés apoyó una proposición de ley pidiendo que se reforme el artículo 51 de la ley provincial en lo relativo á las ordenaciones de pagos.

También pide en la citada proposición que los presidentes de las Diputaciones sean nombrados por el ministro de la Gobernación.

La proposición fué tomada en consideración.

Sin discusión se aprobaron varios dictámenes y proyectos de ley.

El Sr. Vallés y Ribot, reanudó su interrumpido discurso, haciendo un estudio detallado del movimiento obrero desde el punto de vista del derecho positivo, afirmando que las agrupaciones obreras deben ser consideradas como verdaderos partidos políticos.

El señor ministro de la Gobernación rogó á la Mesa que le reservase la palabra para hoy.

El Sr. Santa Olalla apoyó una enmienda á los capítulos I, II y III del Presupuesto de Gracia y Justicia, proponiendo una economía de 200.000 pesetas en el personal; la reducción de dos Salas en el Supremo y la reunión de lo civil y criminal en los Juzgados.

Le contestó el señor Comín, y el señor Santa Olalla retiró su enmienda en lo que afecta al capítulo primero.

El Sr. Martín Asenjo consumió el primer turno en contra del artículo primero; le contestó el Sr. Merín y Luis.

Sin discusión y en votación ordinaria se aprobaron todos los artículos del capítulo primero.

Después de hacer uso de la palabra los señores Alonso Castrillo, Arias Miranda y marqués de Goicorretes, se aprobaron tambien todos los artículos del capítulo segundo.

El Sr. Nocedal apoyó una enmienda al tercero, pidiendo la suspensión de varias Audiencias.

El Sr. Sánchez Arjona apoyó otra enmienda al mismo capítulo.

Le contestó el Sr. Cos-Gayón.

Se suspendió el debate y la sesión.

Comenzó la sesión del 7 á las dos.

El señor ministro de la Gobernación contestó al señor Vallés y Ribot, tratando de demostrar que la interpelación del señor Vallés no tenía otro objeto sino atacar al Gobierno.

Terminadas las horas reglamentarias, quedó el señor Vallés en el uso de la palabra para la sesión del lunes.

Continuó la discusión del capítulo 3.° del presupuesto de Gracia y Justicia, y hablaron brevemente los señores Sánchez Arjona, Laserna, Botija y Aguilera, quien dijo con mucha gracia que la mayoría estaba supeditada á la influencia tiránica del señor Navarro Reverter, conde duque de la actual situación.

Se puso á votación la enmienda del señor Sánchez Arjona, siendo desechada por 178 votos contra 26.

Después presentaron varias enmiendas al citado capítulo los señores Garnica y Alonso Castrillo, las cuales fueron desechadas por la comisión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer se reuniría en pleno extraordinario el Consejo de Estado, para emitir dictámen en el expediente relativo á la factoría naval de Bilbao.

El extremo mas importante de dicho informe se refiere á si el Estado se halla ó no facultado á proceder á la incautación de los astilleros, en vista de estar incumplido el contrato á que debía sujetarse la Sociedad anónima.

—Con motivo del real decreto que publicó la *Gaceta* relacionado con los presupuestos de las Diputaciones, anteayer se reunieron varios diputados provinciales para tomar acuerdos y recabar el concurso de todas las corporaciones provinciales en contra de la citada disposición gubernativa.

—A consecuencia de una fuerte helada han sufrido gravísimos daños la viñas del término de Navalcarnero.

Las pérdidas son incalculables.

—*El Resumen* explica del modo siguiente lo ocurrido en las negociaciones con la Gran Bretaña:

"Parece que no sólo la cláusula de nación más favorecida que Inglaterra pedía y España negaba, ha contribuído á interrumpir las negociaciones para el tratado anglo-español.

Los ingleses pedian una rebaja en los derechos de introducción del carbón de piedra, obedeciendo á las tendencias proteccionistas imperantes hoy."

—La actitud del gobierno sobre la cuestión de los tratados de comercio se explica en el siguiente suelto oficioso que inserta un periódico.

"El gobierno no está dispuesto, siguiendo en esto las explícitas manifestaciones de la opinion pública, á conceder en los convenios comerciales la cláusula de nacion más favorecida, inclinándose al sistema de tratar particular y especialmente con cada nacion, actitud que tambien adopta Francia en sus tratados internacionales."

—El padre del cadete Rodriguez fué recibido ayer en audiencia por S. M. la reina, á la cual imploró el indulto del referido cadete.

La reina regente prometió hacer cuanto estuviese de su parte para acceder á los naturales y legítimos deseos del desdichado padre.

—El sábado se dijo á última hora que el Tribunal de lo Contencioso denegó la petición del Sr. Martinez Campos, por cuatro votos contra tres.

—El comandante de la escolta real, señor marqués de Sotomayor, se encuentra gravemente enfermo con pulmonía.

—Bilbao 7 (6 tarde.)—Acaba de terminar la reunión de obreros de los Astilleros, en medio del mayor desórden.

Asistieron cerca de 2.500, y hablaron ocho ó diez. El presidente advirtió que impediría tratar de cuestiones políticas, y recomendó el orden.

Algunos oradores propusieron dirigirse al gobierno pidiendo trabajo, y otros quieren que se les facilite pasaje para volver á sus pueblos.

El socialista Perezagua pide la palabra, y un obrero protesta, diciendo que no es de los Astilleros, con lo cual se promueve un ligero incidente.

Al fin se concede la palabra á Perezagua, que dice: "Aquí, compañeros, se trata de un gobierno que tiene que dar explicaciones al país de lo que ocurre con los Astilleros. Pediremos al gobierno que vote un crédito de 500.000 pesetas para socorros, porque lo ocurrido es como una epidemia ó como lo de Consuegra.

Los obreros no deben suplicar, sino reclamar, y mientras el gobierno resuelve debemos abrir suscripciones.

Lo que sucede en los Astilleros es consecuencia de los banquetes y suscripciones del principio y de la mala administración.

No nos importa que se encargue de los Astilleros, Rivas, el gobierno ó Perico el de los Palotes, lo que nos importa es trabajar.

Se debe redactar un manifiesto protestando de la poca actividad de que dan pruebas, ó la Sociedad ó el gobierno, para reanudar los trabajos, y dirigir al gobierno la petición de 500.000 pesetas para socorro.

Otro compañero usa después de la palabra, produciendo grandes protestas entre los asistentes.

El presidente, muy irritado, procurando ahogar el tumulto, se levanta y llama infames y canallas á los alborotadores, produciéndose una confusión indescriptible.

Los gritos y las amenazas se repiten, y la reunión se disuelve en medio del mayor desórden.

—Aunque aún no se ha publicado la sentencia recaida en el pleito sostenido ante el Consejo de Estado por don Miguel Martinez Campos, es ya conocida aquella.

De acuerdo con el fiscal, el tribunal, por cuatro votos contra tres, desestima la demanda del señor Martinez Campos y falla el pleito en favor de la Administración. Votaron en contra los señores Tejada de Valdosera, Acha, marqués de la Fuensanta y García Jover (don Félix), y en pró los señores Madrazo, Dacarrete y Nuñez de Prado.

De haber prosperado la demanda del señor Martinez Campos, quien según nuestras noticias se ha hecho abogado con gran brillantez en nueve meses, solo para defender este asunto, los consejeros de Estado que hubiesen disfrutado de la cesantía son cinco, ó sean los señores Martinez Campos, marqués de Teverga, Zugasti, Herreros de Tejada y Saavedra Bálgoma.

Ministerio de Cultura 2006

—Barcelona 7 (9'55 noche.) —El vigilante de la calle de Cortes, esquina á la de Arribau, vió á las dos de la madrugada última, debajo de la silla en que se sienta, un petardo que tenía la mecha encendida.

El vigilante cortó la mecha con un cuchillo.

El petardo tiene la forma y dimensiones de un chorizo pequeño.

Se dice que en virtud de avisos recibidos por las autoridades, éstas han ordenado á la policía para que procure descubrir al anarquista Mathieu que, según se cree, está en los alrededores de Barcelona disfrazado de mendigo, y según la prensa francesa, está hace un mes en Lóndres.

—Entre los interesados en negocios bursátiles era esta tarde tema preferente de conversación el alza inopinada de los fondos.

Esta explicábase de muchos modos.

Los ministeriales atribuíanla simplemente—ó sencillamente—á la confianza que el gobierno inspira en el mundo, explicación demasiado optimista.

Además había otras.

Según unos debióse al anuncio de que el Banco de España va á reducir el tipo del descuento.

Según otros la causa verdadera consiste en que una importante cara de banca de la córte telegrafió esta mañana á París dando por seguro que se hallaban terminados los preliminares del convenio ó *modus vivendi* comercial con Francia.

—Ha llegado á Madrid, y ha conferenciado con el ministro de Marina, una comisión del Ayuntamiento del Ferrol, que propone al gobierno trasladar por su cuenta los tres cruceros en construcción al arsenal del Ferrol, para que se terminen en aquellos astilleros del Estado.

Parece que sin carácter oficial todavía se ha hecho comprender á la Comisión la imposibilidad que tiene el gobierno de acceder á sus deseos, entre otras razones, porque el estado mismo del asunto le obliga á continuar los trabajos de los cruceros en la misma factoría en que se están construyendo.

—En la Diputación provincial hay gran marejada con motivo del decreto relativo á organización de estas corporaciones que publica la *Gaceta*.

Algunos diputados provinciales piensan nada menos que en convocar una reunión de todas las diputaciones de España para protestar contra él.

—El señor Cánovas ha celebrado dos conferencias en el despacho de ministros del Congreso, una con el señor Marenco y otra con el señor Ruiz del Arbol. Se relacionan con el debate que dicen planteará el miercoles el señor Martínez Rivas.

—Toledo 8 (1'10 tarde.)—A la llegada de Nocedal y de los demás expedicionarios que han venido á asistir al descubrimiento de la lápida conmemorativa de la unidad católica en España por la conversión de Recadero, esperaban en la estación del ferrocarril numerosos amigos y una Comisión del cabildo de la Catedral.

El acto ha resultado solemnísimo.

Después se ha verificado un gran banquete en el mismo local en que se verificaban los concilios.

A los postres, el celo religioso de los comensales se sublimó todavía mas, inspirándoles elocuentes discursos.

El señor Nocedal fué aplaudido con entusiasmo.

Echa de menos el tiempo de Recaredo.

Los integristas han dado vivas á la unidad católica en España.

El cabildo no ha tomado parte en este deseo contrario á las últimas manifestaciones del Papa.

—Dice *El Clamor*:

"Nuestro ministro en Tánger ha comunicado al señor ministro de Estado que han obtenido el éxito mas satisfactorio las gestiones entabladas para obtener las indemnizaciones pedidas por los perjudicados con motivo de la agresión de que en once de Octubre último fuera objeto la barca pescadora, de matrícula española, *San Mateo*, en la costa de Anghera."

—La comisión que entiende en el proyecto de ley contra los autores del delito de estragos por medio de explosivos estuvo reunida ayer breve tiempo, discutiendo el proyecto sin tomar acuerdo alguno por no haber podido asistir el señor Puigcerver.

Hasta el jueves no volverá á reunirse esta comisión.

MODAS

Las carreras de caballos.—Trage Princesa.—Trage Derby.—Trage de Amazona.

En las principales ciudades de Inglaterra y Francia coinciden con la primavera las carreras de caballos. En España parece que aunque poco á poco se van aclimatando, sobre todo en Madrid, en Jerez, en Sevilla. La moda no se olvida de las señoras que acuden á lucir su belleza y elegancia en las fiestas hípicas, y crea preciosos modelos. Daré á mis lectoras una idea de algunos de los que me parecen más distinguidos.

Trage Princesa. Es de bengalina azul porcelana. La parte de falda, se prolonga en media cola, y se guarnece en el bajo con tres galones de pasamanería de oro, separados por espacios de cinco centímetros de ancho. El galón que corresponde al borde de la falda, oculta la cabeza de un estrecho volante de encage blanco. El cuerpo sin costuras, se ajusta al talle por medio de un cinturón ruso de pasamanería de oro. El delantero izquierdo es liso y el derecho, fruncido, se cruza sobre aquel y se cierra invisiblemente bajo un galon de pasamanería de oro del que parte una cascada de encage. Mangas muy huecas con puños galoneados. Sombrero de pasamanería y paja de Italia, adornado con una guirnalda de jacintos azules, de cuyo centro parte un grupo de cocas de cinta. Sombrilla de crespón de la China azul porcelana, adornada con aplicaciones de encage.

Traje Derby.—Es de lanilla inglesa de tonos beige y marfil. Falda cortada al biés, guarnecida en el bajo con cinco galoncitos de seda nutria. Chaqueta larga, corte de sastre, adornada con solapas "smonking" forrada de faya nutria. Los delanteros, ajustados por una sola pinza, están sueltos sobre un chaleco de faya marfil, cerrado por doble fila de botones de nácar y escotado en redondo sobre un plastón de batista blanca adornada con entre doses de bordado inglés. Corbata de fulard azul prendida con un alfiler en forma de herradura. Mangas lisas. Sombrero orleans de paja beige, adornado con lazos de cinta.

Para terminar, ya que tambien en esta época las aficionadas á la equitación se complacen en montar briosos alazanes, describiré un trage de amazona de última novedad.

Falda princesa de Gales, de fino paño azul muy oscuro, ajustada en las caderas y semi-larga.

Chaquetilla corta cerrada por un solo botón y adornada con un cuello vuelto de la misma tela. Chaleco de piqué blanco, cerrado con botoncitos de plata labrada. Mangas lisas. Sombrero de copa forma directorio. Guantes de cabritilla color beigé. Latiguillo con puños de plata.

ERNESTINA.

Paris 3 de Mayo de 1892.

Gacetillas.

—**Caridad pastoral.**—Anteayer, después del solemne acto que tuvo lugar en la cárcel público, repartió, según costumbre, una cuantiosa limosna en metálico, el capellán de aquel establecimiento señor don Antonio García Rivero, á nombre de nuestro dignísimo Prelado, que antes de salir para la Santa Visita, hizo este encargo á dicho señor. La limosna se extendió también á los presos que no habían cumplido con el precepto pascual.

—**Empresa de aguas potables de Córdoba.** El dia 23 de Abril último se reunió el Consejo de administración de esta sociedad y acordó: aceptar las proposiciones que hace la casa de los señores Macnaughtan hermanos de Glasgow respecto á la tubería de hierro que ha de servir para canalizar la zona alta de la población, para lo cual la casa de Glasgow se obliga á que todo el material contratado esté en Córdoba antes del primero de Julio, y poder la sociedad desde ese dia empezar sus trabajos. En el consejo del dia ocho del corriente, presentó el señor don Juan de los Reyes y Gomez, el proyecto y plano que se le habia pedido para la construcción de los tres depósitos de hierro que han de servir para el abastecimiento de las aguas, el cual fué aprobado presupuestando cantidad suficiente para dichas obras, y que estas se empiecen inmediatamente.

—**El vigía.**—Para su ventura Córdoba—una fecha ha señalado.—Y esa fecha es la que marca—el veinticinco de Mayo.

—**Teatro Principal.**—La pesadilla cómico-lírica en un acto, original de los señores Luis Larra y Mariano Gullón, y música del maestro Caballero, titulada *Las cuatro estaciones*, ha sido la novedad que ha presentado últimamente la compañía que actúa en el teatro de la calle de Ambrosio de Morales. En el fondo del libreto se descubre, si bien por tomas homeopáticas, el color de la esmeralda, que, en diversas escenas, arranca expontáneamente la hilaridad del público. Los números mas salientes de la obra son, un precioso (aunque monótono) wals, que cantó muy bien la señorita Mendez, terminándolo con una *cadenza* de voz y flauta, de bastante gusto musical, que valió á la bella cantante muchos aplausos. El primer número, encomendado al señor Soler, no tiene efecto público. Despues sigue la *mazurca* de los viudos, que está mejor ensayada, resultando su corte muy original. Sigue un coro brillante, bien escrito por cierto, y caracterizado por los que van á esperar los reyes, y despues del wals, á que antes hemos hecho referencia, continúa la obra con un *potpourri* por el cuerpo de coros, que resulta bastante animado. En las noches del Sábado y Domingo, *Las cuatro estaciones*, llenaron de público el Teatro Principal.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los días 7 y 8 del corriente.—Central 1969 pesetas 74 céntimos.—Puente 1134'59.—Pretorio 1178'89.—San Sebastián 818'19.—Victoria 1318'35.—Matadero 1155'88.—De las 7.575 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.685'36.—A la provincia y municipio 3.685'40.—Adicionadas 204'88.

—**Solemnidad.**—Anteanoche terminó en la iglesia de Capuchinos la novena solemnísima que la Asociación de la Divina Pastora ha consagrado en el presente año á su excelsa titular. El templo, adorgado con exquisito gusto, elegancia y severidad, cual corresponde á la magestad del culto católico, se ha visto literalmente lleno de fieles de ambos sexos, que con gran respeto y devoción han oido la divina palabra anunciada por elocuentes y piadosos oradores. Satisfecha puede estar la nueva Junta directiva del provechoso resultado espiritual que se ha obtenido, gracias á sus fervorosos desvelos y desinteresados trabajos para fomentar el culto de su bendita y amada Pastora. Reciban todos por ello nuestro sincero parabien.

—**Inmoralidad pública.**—De este modo pueden calificarse los hechos escandalosos en ciertos sitios y casas de lenocinio, impropios de un pais culto, cuyos repugnantes efectos perjudican de modo muy notorio, no sólo á la sociedad en general, sino particular y especialmente á los inmediatos honrados vecinos de los mismos, como hoy sucede en la calle del Cardenal Gonzalez, donde es de todo punto indispensable que se eviten tales abusos y perjuicios, redoblando la vigilancia por parte de las autoridades, según se nos ruega por personas fidedignas que así lo hagamos presente.

—**Decretos de la Alcaldía.**—Ha ordenado la autoridad local que se exijan cincuenta pesetas de multa á cada una de las mujeres públicas que en un carruaje de alquiler atravesaron el sábado el paseo del Gran Capitan, y otras cincuenta al conductor del vehículo por no cumplir lo que determinan las ordenanzas municipales en cuanto se relaciona con la velocidad máxima que se permite á los carruajes.—Tambien ha dispuesto que el contratista de las cañerías cuide de la reparación de la fuente situada en la plazuela de Capuchinas.

—**Ya es tiempo.**—Anuncia el astrónomo Noherlesoom que hoy abonanzará el tiempo que venimos experimentado, mas parecido al del mes de Marzo que al del florido Mayo, pero todavía predice que será un tanto variable. ¿Si habrán variado las estaciones ó estarán chiflados hasta los elementos?

—**Higiene.**—Han seguido reinando en la última semana los catarros leves de la faringe, laringe y de los bronquios; son frecuentes los catarros gástricos agudos, las fiebres gástricas y gastro biliosas, las congestiones cerebrales y hepáticas, las erupciones cutáneas de naturaleza diatésica, las pleurodinias y reumatismos musculares, y entre los niños, la coqueluche y el sarampion.

—**Comunión Pascual.**—El jueves próximo, á las ocho de la mañana, saldrá del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en procesión solmne, el augusto Sacramento de la Eucaristía para administrar la Comunión pascual á los enfermos del hospital provincial de Agudos.

—**Defunción.**—El dia dos del actual falleció en la ciudad de Lucena la bella y apreciable señorita doña María del Carmen Orellana y Lara, hija del señor don Rafael Orellana y García, persona muy estimada en aquella importante población. Los funerales tuvieron lugar en la iglesia parroquial de Santo Domingo, habiendo asistido á la fúnebre ceremonia numeroso duelo, que de aquel modo manifestaba el sentimiento que le producía la casi repentina muerte de aquella señorita, cuyas virtudes eran generalmente conocidas en aquel vecindario. Enviamos á la familia de la finada la sincera expresión de nuestro pesar por la irreparable pérdida que llora.

—**Subasta.**—El día catorce se subasta en Montalban el arriendo á venta libre de consumos, por el tipo total de pesetas 21.808 y 25 céntimos.

—**Efemérides.**—HOY.—1754.—Nace en Oviedo el historiador sagrado don Francisco Martinez Marina.—1796.—Paso del Adda por Napoleón I.—1804.—Muere el insigne botánico Antonio J. Cabanilles.—1881.—Casamiento del príncipe heredero de Austria con la princesa Estefanía.

—**Tu que no puedes....**—Sabido es que los distritos ó demarcaciones que tienen asignados los guardias municipales son demasiado extensos para que estos funcionarios puedan ejercer una vijilancia que ofrezca los mejores resultados. A pesar de esto, muy contados son los distritos en que el guardia municipal está en su punto, porque son llamados á otras obligaciones mas ó menos anejas al cargo que desempeñan. Si esto puede pasar en las horas del dia, de modo alguno debe ocurrir de noche, en que la vijilancia es mas precisa, y lo decimos porque la demarcación de San Andrés hace ya algunas noches carece de guardia, por haber sido trasladado á custodiar los jardines públicos. En defecto de este funcionario prestan servicio los inmediatos, que medianamente pueden cumplir con su cometido. Creemos que la vigilancia en el interior de la población, es mas importante y necesaria que en las afueras, que tambien tienen empleados á cargo de los fondos municipales.

—**Quintas.**—Hoy se revisarán por la Comisión provincial las exenciones y excepciones de los mozos de los reemplazos de 1890 y 91 de Rute, Benamejí, Iznájar y Palencianas.—Mañana las de los de Aguilar, Monturque y Puente Genil.

—**Otra novedad.**—Las corridas de toros anunciadas en el programa oficial de féria para los dias 25 y 26 de Mayo, han tenido variación, segun nos dicen. La primera se verificará el dia 26, lidiándose toros de *Lagartijo* por las cuadrillas del *Espartero* y *Guerrita*, y la segunda el dia 27 con reses de Orozco, siendo los espadas los mismos de la corrida anterior y el maestro *Lagartijo*.

—**Sin novedad.**—Apesar de las órdenes dadas por la autoridad local, continúa serpenteando desde la calle de Juan Rufo el arroyito que parte de la Fuenseca. Si el referido arroyito no se ha de suprimir, convendría construir algunas alcantarillas, ó poner al menos borriquetes donde no pueda aquel ser vadeado con facilidad.

—**Hurto á un periodista.**—Al distinguido literato don José Ortega Munilla le fué robada en Málaga el viernes una cartera que contenía 1075 pesetas. El señor Ortega, llegó en el tren de la una, y, segun parece, en el mismo coche venía un señor natural de Burdeos, y al descender ambos en el anden de la estación, notó la falta de la cartera el ilustrado escritor, y como nadie se le habia acercado mas que el francés referido, se suscitó un ligero altercado entre el robado y el desconocido. Los agentes del cuerpo de vigilancia, intervinieron, sin que fuese detenida por sospecha ninguna persona, terminando el incidente.

—**Segun costumbre.**—Estos días se estaban pintando las columnas coronadas por los faroles del alumbrado de la calle paseo del Gran Capitan.

—**Los juegos de azar.**—No está demás que se conozcan las conclusiones de la Academia de París, acerca de la influencia nociva que los jueges de azar ejercen sobre el organismo. Opina la docta corporación que se adquieren enfermedades nerviosas, algunas de las cuales pueden conducir á la locura y á la epilepsia, etc., y que luego se trasmiten por herencia, llevando la debilidad física y la desgracia á muchas generaciones.

—**Presidencia.**—Para ocupar la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Cebú, en Ultramar, ha sido nombrado nuestro excelente amigo y paisano el Excmo. señor don Pedro Muñoz de Sepúlveda, magistrado que era de la de la Habana.

—**A la cárcel.**—Por los agentes de vijilancia ha sido puesto en la cárcel para cumplir condena un sujeto reclamado por el juez de instrucción del distrito de la izquierda.

—**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de Comandante general del real sitio de Aranjuez, durante la permanencia de la Córte en el mismo, nuestro distinguido amigo el Teniente general señor don Enrique Enriquez y García, conde de las Quemadas, Comandante general del real cuerpo de Alabarderos.

—**Estadística y Mercados.** Según el "Boletín" del mismo título, publicado por el Ministerio de Fomento, y que comprende datos sobre los mercados y precios de la Península, desde el 24 al 30 de Abril próximo pasado, en nuestra provincia el precio del trigo continuó en alza, haciéndose extracciones de este cereal y de cebada y demás leguminosas de las que se recolectan en esta provincia. El aceite en baja, con escaso movimiento mercantil; en los demás líquidos había paralización de ventas. La cosecha de habas regular, la de cebada menos que mediana y buenos los trigos. La ganadería en buen estado.

—**Matrimonios.**—Los celebrados canónicamente con arreglo al nuevo Código, en esta capital, con asistencia de Jueces Municipales ó sus Delegados, durante el mes de Marzo último, fueron 22, no habiéndose inscrito partida alguna sacramental transcrita de otros celebrados antes del primero de Mayo del 89, ni civiles, ni ejecutorias de nulidad ó de divorcio.

—**Bien venido.**—Ha venido estos días á Córdoba el exdiputado provincial señor don Juan Cabrera y Valle.

—**Mucho ojo.**—Ya digimos que en la provincia de Sevilla se había presentado la glosopeda entre el ganado lanar, cabrío y ovino. Suponemos se habrán tomado las debidas disposiciones por las autoridades de esta provincia para evitar la propensión.

—**Convocatoria.**—El juzgado de la derecha de Córdoba llama á los que se crean con derecho á heredar á don Rafael Merlo Roldan, que fué de este domicilio, y que murió sin noticias de que hubiese otorgado testamento.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de lengua hebrea, vacante en la Universidad de Sevilla, por fallecimiento del señor Mateos Gago, nuestro querido amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Joaquin Alcaide y Molina.

—**Al orden.**—Convendría se hicieran volver á él á varias losas de las aceras de Carlos Rubio que se han insurreccionado.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se encarga la busca de unas colgaduras blancas y bordadas, sustraidas de la casa número siete calle de Miraflores.

—**Sucesos locales.**—Dijo ayer la guardia municipal, con referencia al dia 8.

—El número 15 dá conocimiento de que un perro, propiedad de un vecino de la calle Osario, mordió en dicha vía en una pierna á un joven, aunque no le causó mucho daño.—El 9 condujo á la casa de socorro del centro, á una mujer que en la plazuela de la Almagra dio una caida dislocándose la pierna derecha, siendo conducida en una camilla á su casa.—El 20 añade que al amonestar á un joven que corría por la plazuela de Chirinos por que otros le apedreaban, la tía de aquel insultó al guardia.—El 72 dice que anteanoche se desplomó, aunque sin ocurrir desgracias personales, la parte que quedó en pié de la pared ruinosa que se rehundió hace algunos dias en la calle de San Eloy.—El 20 y 22, detuvieron á un sugeto que en el acto de salir S. D. M. de la parroquia del Salvador, permaneció de pié y fumando, sin que bastaran las amonestaciones de los guardias ni las reprensiones del sacerdote.

—*Dia 9.*—En el dia de anteayer fué puesto en libertad Juan Martinez Conte, que se hallaba en la cárcel de esta ciudad, y que hace algunos dias trató de abusar de una joven en el Alcazar viejo y le causó once heridas, por hallarse al parecer demente, y al salir á la calle se arrojó al pilar de la fuente del patio de los Naranjos, siendo conducido á las Casas Consistoriales hasta la resolución de la autoridad.

—**Pensamiento.**—No hay dolor en el mundo que la mujer buena y de talento no pueda dulcificar.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina *Sofía*, número 3.162, del término de Belmez.

—**Cantar.**—Al ver que á las niñas amo—conmigo enfadarte sueles,—sin advertir que esas niñas—son las que en tus ojos tienes.

—**Categoría.**—Le ha sido otorgada por asimilación la categoría de presidente de la Audiencia de la Habana, á nuestro distinguido amigo el señor don Tirso Rodrigañez y Sagasta, subsecretario, letrado, que ha sido del Ministerio de Ultramar.

—**Por traslado.**—Va á proveerse la plaza de auxiliar de la tercera escuela de niños de Montilla, dotada con 687 pesetas y 50 céntimos.

—**Arriendo.**—Hoy se subasta el de consumos de Iznajar, de once á doce de la mañana.

—**Padrón.**—El de cédulas personales

(c) Ministerio de Cultura 2006

les está á la vista hasta el quince en Monturque.

—**Contribuciones.**—Del quince al diez y siete, se cobrarán las de Guadalcázar, Guijo y Pedroche.

—**Vacantes.**—Lo están y van á proveerse por oposición en el observatorio astronómico de Madrid dos plazas de auxiliares, con 1500 pesetas cada una, y para solicitarlas se dan tres meses.

—**Agresiòn.**—Dice un colega malagueño del sábado último: "A las seis y media de la mañana de ayer, dirigíase segun costumbre, á su fábrica *La Aurora*, el señor don Cárlos Lários, quien al llegar á la calle de Malpica vió acercársele un sujeto, jornalero del Muelle, y al cual ha socorrido muchas veces en ocasión de hallarse sin trabajo. Creyendo el señor Lários que iba á pedirle un socorro sacó del bolsillo una moneda de cinco pesetas para entregársela, y cual no sería su sorpresa cuando enarbolando aquel hombre desagradecido un palo, le amenazó al mismo tiempo que le dirigía frases durísimas porque no le colocaba en su fábrica. Gracias á la serenidad de señor Lários y á la oportuna llegada de las personas que se apercibieron del suceso, no fué víctima de aquella cobarde agresión.

—**Dimisiòn.**—La ha presentado del cargo de Decano de la Universidad de Sevilla el señor don Manuel de Campos y Oviedo.

—**La Ultima Moda.**—Interesante en estremo es el número 227 de la *Ultima Moda*, correspondiente al último Domingo. Además de veinte modelos de trages, sombreros y labores de mucho gusto y novedad, publica una interesante lámina que representa la *hora del Samovar*, una de las costumbres más en boga en la esfera de la elegancia y el buen tono. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La Administración, calle de Claudio Coello 13, Madrid; remite gratis números de muestra.—Precio de la suscripción tres pesetas trimestre.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Sevilla el conocido ganadero señor don Faustino Muruve y Monge. Nos asociamos al dolor de sus parientes y amigos.

—**Artillería.**—Ha sido destinado á la junta de experiencias de Cádiz el coronel don Maximiano Garces.

—**Hinojosa.**—Mayo 5.—"El domingo último pasó aquí sin la menor novedad, y es porque aquí no entienden los obreros mas que del trabajo que diariamente les proporciona el sustento.—Dicho dia se verificó la inauguración del nuevo teatro en que se ha instalado la sociedad dramática creada recientemente en esta población y de la que poco tiempo hace hube de darle cuenta. Se pusieron en escena la comedia *Oro, copas, espadas y bastos*, y el sainete *Mal de ojo*, distinguiéndose en la interpretación de estas obras los aplaudidos aficionados don Miguel Aparicio, dueño del teatro, y sus hermanos don Manuel y don Antonio, así como don Cipriano Lopez y don Rafael Moraño. Al terminar la función, la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el teatro, pidió que saliera al palco escénico el pintor cordobés, residente en esta población, don Ramon Mora, á cuya inteligencia y buen gusto se debe el decorado del local. El señor Mora fué objeto de una ovación al salir al escenario.—Entre cierta sencilla gente corre como válida la especie de que hace algunas noches circula por las calles de esta población un fantasma que, como es natural, hace pasar sérios sustos á los que á aquellas horas andan por las calles. Se añade que va provisto de un caracol que toca á intérvalos, ó cuando le acomoda para llevar á cabo los fines que se propone. No ha de tardar mucho tiempo sin que alguno de mis paisanos, que suelen tener buenos puños, aclare este enigma saludando al fantasma con un garrotazo que habrá de oirse en Belalcázar."—*Corresponsal.*

—**Obejo.**—Mayo 5.—"A las ocho de la noche del martes último tuvo lugar en esta villa un trágico drama, que no tomó las proporciones que se creia, por la inmediata intervención de varios individuos que se personaron en el acto y evitaron un desenlace funesto, que evidentemente hubiera ocurrido, según el calor que la reyerta iba tomando. Efecto de la demasía de alcohol, hallábase embriagado un sujeto de esta localidad, el que promovió una acalorada polémica con una hija suya y su marido, por motivos que no han podido averiguarse. Pasando de las palabras á los hechos, acometió contra aquellos, resultando con heridas en la cabeza de alguna gravedad ambos, producidas con una azada, que fué la primera herramienta que halló en su locura el descorazonado padre. A las dos horas próximamente, y después que ya se consideraba todo concluido, se marchó al parecer pacífico, el referido padre, otra vez á la taberna, y á unos veinte pasos de ella fué sorprendido por un hombre que le causó varias lesiones en la cabeza con un enorme palo, sin haberse podido averiguar hasta hoy quien haya sido el autor de este segundo hecho. El juzgado entiende en el asunto. Los heridos se encuentran en un estado relativamente satisfactorio. El primero de Mayo nada de particular ocurrió en esta pacífica villa, que merezca publicidad. La sementera y arbolado regulares. Los precios de los artículos de venta en este pueblo, son los siguientes: trigo 46 reales fanega; cebada 26; garbanzos de 90 á 100; habas 30, y aceite 35, con tendencia á la baja. Las carnes con bastante subida."—*El corresponsal.*

—**Villanueva del Rey.** 7 Mayo.—"Aunque tarde, porque mis muchas y reiteradas ocupaciones no me lo han permitido, tengo el gusto de participar á usted que como de antigua costumbre se han sucedido en esta localidad, y durante los tres primeros dias del mes actual, las consiguientes fiestas religiosas en honor del patrón Santiago, cuyas funciones nada han dejado que desear, toda vez que cada año es mayor el concurso de fieles, de aquí y pueblos circunvecinos, que devotamente asisten á dichos actos. Con referencia á la féria y otras diversiones, he de decirle que aquella ha sido mayor que los años precedentes; mientras que estas solo han tenido lugar en el nuevo café que, con el nombre de "Santiago," ha abierto un vecino de la mencionada localidad, donde con el mayor orden y general armonía se han sucedido tambien tres bailes, concurriendo lo mas escojido del bello sexo de esta, Villaviciosa, Fuente Obejuna y otros puntos."—*Corresponsal.*

—**Entre amigas.**—Sabes que tienes un hijo muy hermoso, aunque siempre lo veo triste.—Verdad: y por más azotes que le doy no consigo que se corrija.

CHARADA

Todo echó ayer el *primera*
con *cuarta* por culpa tuya
pues le digiste mezquino,
y el de *dos* no ha huido nunca,
pues dice que su dinero
gastar contigo le gusta,
así es que *tres* eres el que
le hace gastar, sin escusas.

Solución á la charada anterior.
SO CO-RRO.

SE COMPRA ORO
en la calle de San Pablo, parador del Francés, á precios elevados. 15—1

Ha llegado el momento en que las madres previsoras administran á sus criaturas el Jarabe antiescorbútico, como depurativo y fortificante. Este medicamento obra por las mínimas cantidades de iodo que contiene naturalmente el berro, y las huellas de azufre que existen en el rábano. Pero desde 30 años los médicos de Paris prefieren al Jarabe antiescorbútico, el Jarabe de rábano iodado de Grimault y C.ª, que les ofrece la ventaja de una acción más rápida y de contener iodo combinado con el jugo del berro, tan popular en todas las familias.

Los Ministerios de Guerra y Marina, la Asistencia pública y los Hospitales se abastecen en Francia casi exclusivamente de "Quinina Pelletier," y estos abastecimientos se hacen después de pruebas minuciosas según los procedimientos de la Farmacopea. ¡Qué mayor garantía de pureza! Facilidad de absorción, amargura suprimida, disolubilidad en el estómago en 10 minutos, tales son las ventajas de las cápsulas de "Quinina de "Pelletier.

Magica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginica y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis Virginica.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el Reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Recomendadas por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las Grajeas Saez pueden considerarse el mas eficáz remedio para la curación pronta y radical de las flujos, tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo. 1

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.
(*Desconfiar de las imitaciones*).

Señores Scott y Bowne. Barcelona 7 octubre 1886.

Muy Sres. mios: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola préviamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los frebricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del Aceite de Hígado de Bacalao repugna este á los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta. De Vds. atento S. S.

Dr. PEDRO ESQUERDO.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 2 al 7 de Noviembre último, con motivo de la limpieza y reparación de los sifones instalados en el camino de los Tejares, Campo de la Merced y fielato de San Sebastián, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

	Pts. Cts.
Jornales.	
Por los del encargado y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo	28'49

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Abril de 1892.—*Juan Tejón.*

Matanza del 7 de Mayo de 1892.

Por el degüello de doce reses mayores que pesaron 2.104 kilos, se pagaron por consumo, 462'88 pesetas; por administración, 126; por despojos, 18'48; total, 607'36.

Por el degüello de 28 reses menores con 24 rastras menores que pesaron 629 kilos, se pagaron: por consumo, 138'38; por administración, 14; por despojos, 6'16; total, 158 y 54 céntimos.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: No hace mucho tiempo que, en las columnas de su ilustrada publicación, se dió cabida, mediante su amabilidad, á un comunicado suscrito por mí y dirigido, como el presente, á llamar la atención de los funcionarios superiores del ramo de correos, rogándoles la adopción de medidas prontas y enérgicas que pusieran coto de una vez al desbarajuste y desorden que imperaba en cuanto se refería á la circulación de la correspondencia entre Sevilla y ciertos pueblos de esa provincia, principalmente el de la Rambla.

Mi fundadísima queja de aquellos dias solo daría por resultado un ligero paliativo que mejoró un tanto la situación anormal denunciada; pero sus efectos han pasado, por lo visto, porque otra vez, señor director, véome en la necesidad de formular aquel ruego y nuevos cargos, si he de procurar que desaparezcan los perjuicios que tal desconcierto trae consigo.

Cartas depositadas el domingo, martes y miércoles últimos en la Administración principal de esta ciudad con destino á La Rambla, no han llegado á este punto todavía, cuando debieron recibirse en los dias respectivos siguientes: otra anterior á las que indico, y con igual dirección, sufrió tambien extravio que ya no tendrá remedio: las que proceden de aquella localidad suelen asimismo recibirse en Sevilla con dos y tres dias de retraso, y á este tenor pudiera continuar citando deficiencias tan repetidas como inexplicables.

No quiero, sin embargo, que la culpa de mis afirmaciones pueda imputarse á quien no la tiene; y así, cumplo con el deber gratísimo de consignar y hacer público el celo y probidad en el desempeño de su cargo del digno Administrador de la estafeta de La Rambla, don Antonio Toro y Borrego, de cuya laboriosidad y eficacia tengo evidentes y palmarias pruebas, constándome que ha sabido alcanzar con sus merecimientos la absoluta confianza y aprecio de aquel vecindario.

Réstame, señor director, sin duda lo mas necesario: rogar á usted la inserción de las presentes líneas en su DIARIO, por si ellas merecen fijar la atención de quien corresponda, y puede evitar la repetición de hechos análogos á los expuestos.

Con este motivo se repite de usted atento y afectísimo seguro servidor que su mano besa,

Gabriel Escribano.

Sevilla 8 de Mayo de 1892.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Antonino, arzobispo de Florencia.—Mañana, San Mamerto, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Rafael, por la Excma. Sra. Marquesa viuda de Gelo, en sufragio de sus difuntos.

—Continúa en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio el Mes de María al toque de oraciones, en la capilla de la Vera-Cruz; los Domingos y dias festivos con sermon.

—Idem en el monasterio de la Encarnación, á las seis y media de la tarde: habrá rosario, letanía cantada y coplas: los sábados se cantará la salve.

—Idem en la iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María, en la forma siguiente: por la mañana á las cinco y media durante la Misa que se celebrará todos los dias á dicha hora; por la tarde al toque de oraciones: los dias festivos se hará á las seis de la tarde con manifiesto y sermón.

—En la Iglesia Parroquial del Sagrario se harán durante el mes de Mayo los ejercicios del Mes de María á las siete y media de la mañana, empezando con una Misa rezada, rezándose el Santo Rosario, letanía y coplas: los dias festivos se harán un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

—Idem en la Real Iglesia de San Hipólito, durante todo el mes de Mayo, todas las tardes á las seis, en obsequio de la Virgen Santísima, habrá rosario, letanías cantadas, ejercicio del mes de María, lectura y cánticos. Todos los domingos del mes, y además el mártes 24, fiesta de Ntra. Sra. Auxilio de los Cristianos, el jueves 26 la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, y el mártes 31, en vez de lectura habrá sermón, á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús. El mártes 31, último dia del mes y fiesta de Ntra. Señora del Amor Hermoso, á las ocho de la mañana misa de comunion general, á las diez y media de la misma Misa solemne y panegírico á cargo del R. P. Tomás Bergamin, de la Compañía de Jesús.

—Idem en la auxiliar de la Magalena, á las oraciones, con plática y cánticos los jueves y domingos.

—Idem en la auxiliar del Espíritu Santo á las oraciones, y los dias festivos á las seis y media de la mañana.

—Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana, empezando con Misa rezada, siguiendo el Santo Rosario y los ejercicios.

—Idem en la iglesia del colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebrarán todas las noches al toque de oraciones. Los Domingos y dias festivos con sermon.

—Idem en la auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones, y los días festivos á las seis y media de la mañana.

Idem en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesus, á las cinco de la tarde.

—Cuarto dia de solemne novena en la Iglesia del Juramento á nuestro ínclito Custódio el Arcángel San Rafael, á las diez de la mañana: concurrirá el ilustre Colegio de Plateros y predicará el señor don Juan M. Soriano.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†

Mañana á las nueve se celebrarán en la Iglesia Asilo del Buen Pastor, solemnes funerales en sufragio por el alma del M. I. Sr. Don Benito Miguéz y Vazquez Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

E. P. D.

Se suplica á sus amigos y personas piadosas la asistencia á ellos, encomendándolo al Señor.

†

LA SEÑORA

Doña Josefa Gavilán y Fernandez

ha fallecido.

Su viudo don Sebastián Lesmes y Salado, sus hijas, padre, hermanos políticos y demás parientes de la difunta

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia Parroquial de San Pedro, por lo que les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por los señores sacerdotes ya designados, hasta el dia trece del presente mes, se aplicarán en sufragio por el alma del muy ilustre señor don Benito Miguéz y Vazquez-Carrasco (q. e. p. d.), Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Se ruega y encarga á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.

Beneficio del director de orquesta don Manuel Ramon Gonzalez y de la segunda tiple señorita Encarnación Martinez.

A las ocho y media.—La pesadilla cómico-lírica, en un acto, *Las cuatro estaciones.*

A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La mascarita.*

A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El Sr. Luis el tumbon ó despacho de huevos frescos.*

A las once y media.—El sainete lírico en un acto, *De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*

Precios para cada sección.

Plateas y palcos principales sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Butacas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con entrada, 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Entrada al paraiso, 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Temporada de féria de 1892.

Compañías de ópera y de zarzuela.

Abono por 24 representaciones á los precios siguientes: Proscenios bajos y principales sin entradas, para las cuatro funciones de ópera, 160 pesetas: para las veinte de zarzuela, 220; total importe, 380. Palcos segundos 120, 150 y 270. Idem terceros, 60, 100 y 160. Plateas y palcos principales, 140, 190 y 330. Palcos de luto 140, 190 y 330. Idem segundos 60, 100 y 160. Butacas con entrada 24, 30 y 54. Delanteras de anfiteatro 12, 20 y 32. Lotes de entradas para señores abonados 6 y 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 9 (4'10 tarde).

Se afirma que adelantan mucho las inteligencias comerciales entre los gobiernos de España y Francia y se dice está ya convenido en principio el nuevo tratado, ó al menos algunas de sus bases.

En cambio se confirma haber fracasado por completo las negociaciones para concertar el que se pensaba llevar á cabo entre nuestro gobierno y el de la Gran Bretaña.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Carmartin, 61.

DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS

SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMÁCIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmácias.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increible para todas las enfermedades pecullares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficácia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraidos, junturas récias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFOR, STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,

y se venden á 1s., 1 1[2d., 2s. 9d., 4s., 6d., 11s. 22s. y 33s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmácias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección **533, Oxford Street, London**, son falsificaciones.

REALIZACION

¡LA PASAMANERIA!

Calle Ambrosio de Morales número 1.

Procedente de una acreditada casa de Sevilla, donde depende el que fué dueño de este establecimiento en Córdoba, se realizan durante la temporada de féria los artículos siguientes:

Blondas, encages, botones, cintas, agremanes, tiras bordadas, medias, calcetines, fichús, pañuelos de seda, velos-tohallas y de mantillas, mantillas y ruedos de madroños para trages de Manola, cinturones, perfumería, cuellos de encage, trages bordados sobre crudillo y otros muchos artículos.

ALTAS NOVEDADES

AMBROSIO DE MORALES 1.—(ANTIGUA TABAQUERIA.)

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Libreria 26.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VISTOSAS — EFICACES

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Emulsiones de aceite de higado de bacalao

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guayacol.

PREPARADOS POR EL DOCTOR DON ENRIQUE VILLEGAS

Utilisimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrofulosos. De buen éxito en los catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto, infecciones viscerales del mesenterio, cerebro ó pulmón.

Cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes por pertinaces que sean.

El convaleciente de la grippe, el anciano pulmoniaco crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstitución en sus debilitadas fuerzas con el uso de las Emulsiones.

El niño raquítico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos.

Debe usarse en toda clase de convalecencias.

En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia y en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.

Centro de vacunacion

En este Centro se vacuna y revacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa expontánea de Terneras Suizas, tan acreditada en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazo á brazo, por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños. Precios por una vacunación en este Centro, 1 peseta 50 céntimos; idem á domicilio, 2'50 idem; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3 pesetas; otro idem para dos ó tres idem, 2 idem; un tubo para dos ó tres, 2 idem; de seis tubos en adelante, á 1 peseta 50 céntimos.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho Centro. Se remite fuera de esta capital por el correo con su instrucción.

Liceo, 30 CÓRDOBA Teléfono 221

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

PRIMA

De un retrato al óleo, hecho por el reputado pintor de París, Mr. L. Dugardin, á nuestros suscritores.

Deseosa esta Administración de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Politica Internacional de París», podemos ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo deseen.

Para obtenerlo no hay más que enviar este bono, en carta recomendada, con tres pesetas en sellos de correo, para gastos de envio, y una fotografía expresando el color del rostro, cabello, ojos y trage, nombre y dirección á quien haya de remitirse y recibirán un soberbio retrato al óleo, teniendo cuidado de remitirlo con la siguiente dirección:

Francia.—«Politica Internacional», 24 rue Danplinie.—

La fotografía no se devuelve.

Almoneda. En la calle Madera alta número 8, se vende un estrado, mesa de comedor, butacas de yute, maletas, cama, meridiada y otros efectos, que pueden verse de once de la mañana á cuatro de la tarde. s4—3

Se arriendan habitaciones, con muebles ó sin ellos, desde el dia hasta San Juan próximo, en sitio céntrico. Darán razon, Jesús Maria número 3. s4—3

YA LLEGÓ.

Maceteros y jardineras de todas clases. Diego García.—Osario, 17, Córdoba.

El dueño de este taller se halla en esta capital, de regreso de Portugal y Badajoz, con un variado surtido de maceteros nunca vistos en esta: colores rosa, nogal, caña y negro; maqueados con marcos y dorados; gran novedad en maceteros de 1, 3, 5, 7, 9 y 12 macetas; centros, rinconeras y jardineras para pared de todas clases. Pasen y examinarán todo el surtido que hay en este taller. s4—2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 72, calle de Alfonso XII, útil para labrador por tener cuadras y pátios con puerta falsa, ó para vecinos, y un portal abovedado con dos departamentos en la calleja del Soldado, propio para bodega ó depósito de carbón, desde el dia ó desde San Juan en adelante: darán razon de su renta y condiciones en la misma calle, número 60. s8—6

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 13 calle del Buen Pastor. Para tratar del precio y condiciones, en la misma calle número 15, con su dueño. s8 6

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 20, calle de Maese Luis, y desde el dia la casa número 88, calle de San Fernando y la de la calle de San Francisco, número 38. En la calle de Fernando Colón, núm. 17, informarán de su precio y condiciones. s4—4

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 8, calle de San Pablo, con muchas habitaciones y muy útil para establecimiento. Para tratar de su precio y condiciones, calle del Caño, número 43, parroquia de San Miguel. 10—4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 10, de la plazuela del Potro. Darán razon de su renta y condiciones en la calle de la Pierna, 12. s4—4

Arrendamiento.—Para la temporada de féria se hace de la casa número 50, calle de Góngora, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar Letrados 20. s4—4

AVISO

Habiéndose extraviado un billete hipotecario de Cuba, número 322.683, emisión del año 1886, se ruega al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa número 6, calle de la Encarnación, donde se gratificará al portador; advirtiendo que dicho documento será retenido si intentasen negociarlo ó cobrar sus cupones. s6—4

Pérdida.—El dia dos del actual se estravió una perra canela y blanca, de tres meses de edad, en la calle de Santa Maria de Gracia. La persona que sepa su paradero se servirá avisar al número 103 de dicha calle y será gratificada. s4—4

Se arriendan desde el día varias fincas de tierra calma y olivares. También se venden alpatanas de labor: para tratar, con doña Micaela Muñoz, viuda de Solano, en la Carlota. s6—4

Aviso.—Don Alfonso Pasteur, residente en Peñarroya, pone en conocimiento del público que, habiendo abandonado voluntariamente el techo conyugal su señora esposa, á la que tiene señalados los alimentos necesarios y convenidos con la misma, no saldrá responsable á ninguna deuda que esta pudiera contraer. 10-5

Venta. Se hace de una mesa caoba en muy buen estado, á precio arreglado: para verla y tratar calle Ramirez Casas Deza número 12. s4—4

TOLDOS

Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujosos que se puedan desear, haciendo ademas en los servidos cuantas reparaciones sean necesarias: darán razon calle Angel Saavedra 16, á todas horas. s4—4

HABITACIONES AMUEBLADAS

Se alquilan para los dias de féria habitaciones con vistas á la misma. Tambien se alquila una cuadra ó cochera en el paseo de la Victoria, establecimiento de muebles de alquiler. s8—4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 plaza de San Pedro: para tratar de su precio y condiciones puede verse á don Rafael Vaquero, calle de Cárlos Rubio número 15. s8—6

Desde San Juan en adelante se arrienda el huerto situado en la calle Escañuela número 3. Para tratar, en la huerta de la Fuensanta. s4—3

Arrendamiento. Lo desea en piso alto y decente un matrimonio sin hijos: Darán razon calle de Campanas el carpintero de la plazuela. s4—1

Arrendamientos.—Se arriendan las siguientes casas: Calle Puerta del Osario número 28, Guiñán 12, Pastora 12, 16 y 18, San Fernando números 74, 113 y 135, Ollerías número 35, Costanillas número 83, Travesía de Barrionuevo 2, Juan Tocino 7, Féria número 2, Santa Ana 5, Pastora 4, Almanzor 46, Prior 31, Lustre 7 y Barrionuevo 4. Informarán en la Librería del DIARIO.

Se arrienda un portal en la calle del Liceo, donde está establecido un marmolista: para tratar Capuchinas número 42. s4—4

Leche pura de vacas vista ordeñar

En los acreditados puestos que hay en la calle Alfonso XII número 25, y en la plaza del Salvador número 6, frente á San Pablo, se vende por mañana y noche, á 20 céntimos de peseta el medio litro. s4—4

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las siguientes casas: Arroyo San Rafael número 4. Sillería 10. Plazuela Alhóndiga 47. Ramirez Casas Deza 14: para tratar de su precio y condiciones, Droguería de Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. s4—4

Arrendamiento.—Desde el dia se arrienda la casa de nueva construcción calle del Ayuntamiento ó Librería, número 10, apropósito para un establecimiento. Tiene estantería, mostrador, aparatos y contador de gas. Informarán en la Librería del DIARIO.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Alta de Santa Ana número 9. s4—4

EL NUEVO MUNDO

restaurant á cargo de

CAMILO AROCA Y LOZANO

TENDILLAS 2.—CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital. 8—7

TESTAMENTARÍAS

Don Antonio Hidalgo Giménez, habitante de la casa número 47 en la calle del Caño, parroquia de San Nicolás de la Villa de esta ciudad, se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, tanto por testamento como de las llamadas ab-intestato, con esmero y prontitud, segun tiene acreditado en dicha clase de trabajos. Las personas que gusten honrarle en sus servicios podrán avistarse con indicado señor. s6—5

Verde. Se vende en la huerta Leal á cuatro reales quintal, y á cinco puesto á domicilio desde dos quintales en adelante. s4—4

Arrendamiento. Se hace de la casa y casi huerto en la calleja del Chaparro número 18, en Santa Marina, en 20 pesetas mensuales: para tratar en la plaza de la Magdalena, calle de Borja Pavon núm. 22. s4—4

Pérdida. En la tarde del martes se ha extraviado un baston con puño de plata, desde la plazuela Marmol Bañuelos, Liceo, Torres-Cabrera y campo de la Merced: la persona que se lo haya encontrado, se servirá entregarlo en la plazuela Marmol Bañuelos número 5, donde si desea se le dará una gratificación. s4—4

Pérdida.—Desde la calle de San Fernando, hasta la de Don Rodrigo, se ha estraviado un paquete pequeño que contiene encages y cintas de seda. La persona que lo haya encontrado, y quiera devolverlo en la citada calle de San Fernando casa número 131, después de agradecerlo se le gratificará. s4—1

Venta.—Se hace de un cuadro de lienzo de un metro de altura, que representa la Aparición de San Rafael; es pintura de mérito. Puede verse y tratarse con su dueña, Campo de la Merced número 1, piso alto. s4—1

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles, sillas, mesas, cuadros, cama de acero de persona, una dama de noche, velador, caldera, veladores propios para establecimiento, perol, mesas apropósito para hacer jeringos. En la calle de las Cabezas número 3, darán razón. Horas de verse, de 11 á 6 de la tarde. s4—1

En el patio de San Francisco número 2, se alquila un buen piso. s4—1

Se arriendan las fincas siguientes: Venta nombrada la "Nueva", situada en término de Obejo, inmediata á la estación de este nombre, se está obrando y se pondrá decente. Casa nueva, calle la Haza (Campo de la Merced) número 8, donde vive la madre del «Tererito», con buenas vistas, balconage y cuantas comodidades se necesitan.—Casa calle los Molinos, en el Campo de la Merced número 8, contigua á la anterior.—Casa número 4 calleja del Nacimiento frente á el molino de Martos. Para tratar, con don Francisco de Paula Alvarez, su dueño, San Pablo 21 y 23. s6—1

AVISO.

Se ha presentado en la administración de este periódico la señora esposa de don Alfonso Pasteur, rogándonos hagamos público que ni voluntariamente le ha abandonado la casa conyugal, ni piensa contraer deuda alguna contra el crédito del señor Pasteur. El hecho primero lo prueba el testimonio del Alcalde de Peñarroya. s2—1

Pérdida.—El sábado siete del corriente por la noche, se estravió á una persona pobre un casco de sombrero de paja negra, de señora, por las calles de Leones, Moros, Juan de Mena, Paraiso, Letrados y García Lovera. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle Badanas número 2, y se le gratificará si lo desea. s4—1

Se vende un organillo para espectáculos de féria, y un piano también á manubrio. Centro de pianos, Morería 3. s4—4

(c) Ministerio de Cultura 2006